

113/ E

Propuesta de oficiales y nombramientos de las demas  
Clases q<sup>as</sup> segun su fuerza deba haber, la que  
se remita al Sr. Gobernador civil de la Provincia  
como esta mandado. Que se reclame el Armamento  
Fornitures y demas de guerra correspondiente; y en fin,  
que todo quanto contribuya a su completa orga-  
nizacion, en mismo se ponga en movimiento con  
la mayor actividad; formando para el efecto todo  
a efecto el necesario expediente por separado,  
que encaberara una parte del presente Alameda,  
y nombrando, como nombrado, a D. Juan Martin de  
la Reina, D. Antonio Corroto, D. Antonio Loris, D. Carlos  
Croncellis, D. Angel Corbetta y D. Juan Porcu  
para que como  
mayores contribuyentes q<sup>as</sup> son unidas con el  
Ayuntamiento a la operacion del Alistamiento, se  
que se prescribe en el art. 9.º de este R. de-  
creto.

Veremos: Que atendiendo ala imposibilidad y  
por ello intransitable q<sup>as</sup> se halla el camino de  
esta Poblacion a Loria en raras del absoluto  
abandono q<sup>as</sup> hasta a aqui ha habido por parte  
de aquellas Autoridades; con el fin de que pueda  
adoptarse un remedio para reparar y poner con-  
viente la parte q<sup>as</sup> a cada poblacion correspondiente  
se hace oficio al Ayuntamiento de Loria para q<sup>as</sup>  
de comun Alameda se tomen las medidas conve-  
nientes al intento, y se propongan al Sr. Go-  
bernador civil de la provincia y su aprobacion  
Plano: Que para que el servicio de Aljama

